



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 2211/11 se designó a la Prof. Virginia Carranza en el cargo de Sub- Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, hasta el 29 de Febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar la fecha de vencimiento de la mencionada designación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: MODIFICAR la Resolución Decanal N° 2211/11, en su Art. 1º, sólo en lo que se refiere a la fecha de vencimiento de la designación de la Prof. Virginia CARRANZA, para que donde dice: "29 de Febrero de 2012"; diga: "**hasta el 10 de Febrero de 2012**".

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 13 DIC 2011

RESOLUCION N° 2260

Tgv.


Dr. Juan Pablo Abratte
Secretario Académico
Fac. Filosofía y Humanidades


Dr. Diego Tatián
Decano
Fac. Filosofía y Humanidades